TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajopo ñande rapevã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN DAAF Nº 354

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 09/2016 "ADQUISICIÓN DE AIRES DE PRECISIÓN Y DE CONTINGENCIA PARA EL DATACENTER DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN EL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID. N° 305.996).-

Asunción, 21 NOV. 2016

VISTO:

La Ley Nº 2051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, y sus reglamentaciones.

La Ley N° 276/94, *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".*

El Decreto Nº 5.826/05, *"Por el cual se autoriza a los Subsecretarios de Estado de Administración Financiera, Economía e Integración y Tributación, y al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos".*

La Resolución M.H. N° 265/14, *"Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones".*

La Resolución Interna Nº 72/14, *"Por la cual se autoriza al Titular de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes".*

La Resolución Interna Nº 25/16, *"Por la cual se autoriza la conformación del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas de las distintas modalidades de Contrataciones Públicas, convocadas por esta Subsecretaría, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

La Resolución DAAF N° 204/16, *"Por la cual se autoriza el Llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional (SBE) Nº 09/2016 "Adquisición de Aires de Precisión y de Contingencia para el DataCenter para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. (ID. N° 305.996).*

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN DAAF Nº 354

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 09/2016 "ADQUISICIÓN DE AIRES DE PRECISIÓN Y DE CONTINGENCIA PARA EL DATACENTER DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN EL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID. N° 305.996).-

CONSIDERANDO: Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 621/2016, se cuenta con los fondos necesarios para el efecto.

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación de las propuestas de los oferentes y en consecuencia, fue elaborado y emitido el Informe de Evaluación N° 30/2016, en concordancia con los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones.

POR TANTO

LA DIRECTORA INTERINA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
R E S U E L V E:

Artículo 1° ***Aprobar***, el resultado del Llamado de la Licitación Pública Nacional (SBE) N° 09/2016 "Adquisición de Aires de Precisión y de Contingencia para el DataCenter de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda - Plurianual". (ID N° 305.996).

Artículo 2° ***Adjudicar,*** a la firma **NETLOGIC S.R.L.,** para la "Adquisición de Aires de Precisión y de Contingencia para el DataCenter de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda – Plurianual" por el monto total de Gs. 470.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos setenta millones), incluido el IVA (Impuesto al Valor Agregado), así como las demás tasas y gravámenes que correspondiere.-

Artículo 3° ***Comunicar***, a quienes corresponda, y cumplido archivar.-

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA, **Directora Interina**
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas